

REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06

Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>



VISTO BUENO

Manual de Políticas y Procedimientos Oficina del Subsecretario de Planeación



Cuernavaca, Mor., a 27 de diciembre de 2013.



REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06

Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Políticas	V
Procedimientos	BUENO

Indicadores Clave de Desempeño VII

Directorio

Colaboración

IX

VIII





REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06
Revisión: 2
Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Subsecretario/a de Planeación, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción VI y artículo 39 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 16 fracción IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos vigente,
- Artículo 10 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda vigente;

AUTORIZÓ Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda REVISÓ Mtra. Paola Gadsden de la Peza Subsecretaria de Planeación APROBÓ C. Carlos Riva Palacio Than Secretario de Administración VISTO BUENO C. Arturo Albarrán Salazar

Fecha de Autorización Técnica: 27 de diciembre de 2013

Director General de Desarrollo Organizacional

Número de páginas: 21



REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06

Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico—administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- ↓ Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: autorización, políticas, procedimientos, indicadores clave de desempeño y colaboración.

VISTO BUENO





REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06	
Revisión: 2	

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

V.- POLÍTICAS

Procedimiento: Control de correspondencia

1. La oficina del Subsecretario, debe recibir la correspondencia que emiten las Secretarías, Dependencias y Entidades de los tres ámbitos de gobierno siempre y cuando estén dirigidos al Subsecretario y firmados por el titular de la unidad emisora.

Procedimiento: Control de agenda de trabajo

1. La oficina del Subsecretario debe asignar a un representante, en el supuesto caso que tenga que ausentarse, el cual tendrá las facultades para atender los asuntos que requieran la presencia y/o autorización del Subsecretario de Planeación siempre y cuando exista un oficio de designación firmado por el mismo.





REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06
Revisión: 2
Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

VI.- PROCEDIMIENTOS

Se incluye dentro de este apartado las siguientes cédulas de proceso:

Ninguno •

Se documentan a continuación los procedimientos y sus respectivos anexos:

Número de Procedimiento	Nombre	Clave	Pág.
1	Control de correspondencia	PR-SH-OSSP-01	6
2	Control de agenda de trabajo	PR-OSSP-A-01	8
	VISTO BUENO		
	NES LA TRAB		
	NO O NEBA		
	A ANOS LA TIE		
	MORELO	S	
	PODER EIECUTIVO		



Clave: PR-SH-OSSP-01

Revisión: 3 Pág. <u>1</u> de <u>6</u>

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	Todas	Emisión de Manual	Emisión	28/Abril/2006
1	1	Modificación de firmas y nombres de responsables	Actualización del Manual	11/Abril/2008
2	Todas	Modificación de nombres, cargos, unidad administrativa, fechas.	Actualización del Manual	13/Junio/2011
3	Todas	Actualización del procedimiento.	Actualización del Manual	27/diciembre/2013
		STES LA TE	\$ BAJ	
		ERA A	AN CC	
		A VOCA	N SUS	
		MOSLATIES		
		ORE	LOS	
		PODER EJEC	CUTIVO	



Clave: PR-SH-OSSP-01
Revisión: 3
Pág. <u>2</u> de <u>6</u>

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Control de correspondencia.

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Dirección General de Administración	01
VISTO BUENO)
NES LA A QUIEZ LA SUS NOS NAS NAS NAS NAS NAS NAS NAS NAS NAS NA	
MOREL PODER EJECUT	OS vo



Clave: PR-SH-OSSP-01
Revisión: 3

Pág. <u>3</u> de <u>6</u>

1.- Propósito:

Simplificar y agilizar el proceso que se realiza para cumplir y dar continuidad a la información que se recibe en esta Oficina del Subsecretario de Planeación, así como la información que nosotros requerimos y solicitamos para el funcionamiento de esta Oficina.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- ♣ Oficina del subsecretario de Planeación.
- Secretaría de Hacienda
- Municipios del Estado de Morelos.
- ♣ Dependencias del Poder Ejecutivo, legislativo y Judicial

3.-Referencias:

Este procedimiento está basado en:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
- ♣ Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda

4.- Responsabilidades

Es responsabilidad del Personal Técnico y de Apoyo apegarse a lo establecido en este procedimiento. Es responsabilidad del Subsecretario de Planeación elaborar y mantener actualizado este procedimiento. Es responsabilidad del Subsecretario de Planeación revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:



Elaboró:	Revisó:
Mtra. Paola Gadsden de la Peza Subsecretario/a de Planeación	Mtra. Paola Gadsden de la Peza Subsecretario/a de Planeación
Fecha: 27 diciembre de 2013	Fecha: 27 diciembre de 2013

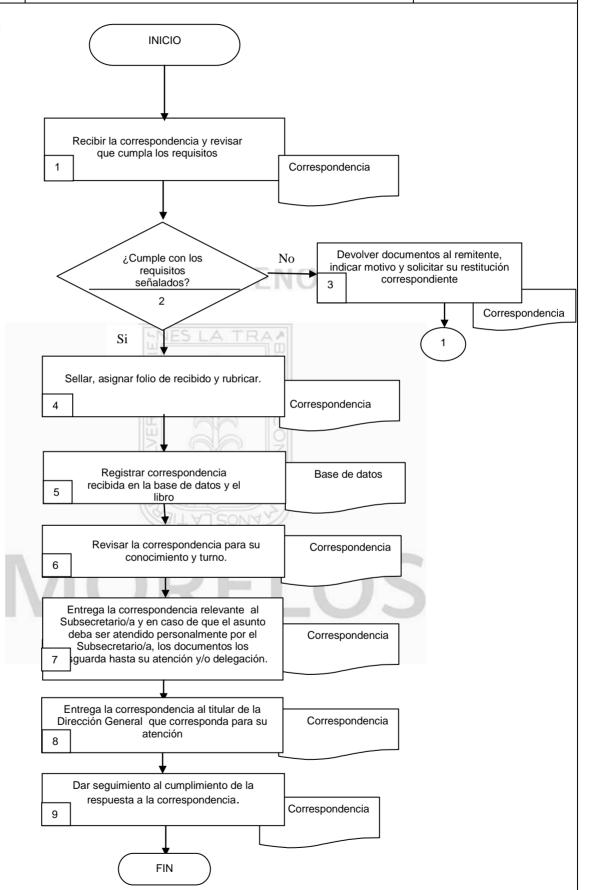


Clave: PR-SH-OSSP-01

Revisión: 3

Pág. <u>4</u> de <u>6</u>

6.1. Diagrama de Flujo:





Clave: PR-SH-OSSP-01 Revisión: 3

Pág. <u>5</u> de <u>6</u>

6.2. Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Responsable Actividad	
1	Secretaría (S)	Recibe de la unidad administrativa emisora la correspondencia y revisa que cumpla con los requisitos establecidos por la oficina del Subsecretario de Planeación para su recepción.	Correspondencia
2	S	¿Cumple con los requisitos señalados? No, continúa en la actividad 3. Si, continúa en la actividad 4.	
3	S	Devuelve la correspondencia al remitente e indica el motivo de la devolución, solicitando su restitución en un término no mayor a tres días.	Correspondencia
4	S	Se conecta con el paso número 1. Sella de recibido especificando día, mes, año y hora, asignando número de folio de control interno y rubrica de recibido.	Correspondencia
5	S	Registra la correspondencia recibida en la base de datos para mantener un control de la correspondencia recibida.	
6	S	Revisa la correspondencia recibida durante el día y los turna al Asesor/a y/o Director/a con las observaciones a atender.	Correspondencia
7	Asesor C AC	Entrega la correspondencia relevante al Subsecretario/a y en caso de que el asunto deba ser atendido personalmente por el Subsecretario/a, los documentos los resguarda hasta su atención y/o delegación.	Correspondencia
8	AC	Entrega la correspondencia al titular de la Dirección General que corresponda para su atención según la designación por el subsecretario/a y recaba firma de conocimiento.	Correspondencia
9	SS	Dar seguimiento al cumplimiento de la respuesta a la correspondencia con el área que corresponda. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Correspondencia



Clave: PR-SH-OSSP-01

Revisión: 3 Pág. <u>6</u> de <u>6</u>

7.- Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Correspondencia	Subsecretaría de Planeación	1 año
	1	/ISTO PLIENO	

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno NACINERA A NOINERA	
	MORELO PODER EJECUTIVO	S



Clave: PR-OSSP-A-01 Revisión: 0

Pág. <u>1</u> de <u>6</u>

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	N/A	Emisión	Emisión	27/diciembre/2013
		VISTO BU	JENO	
		NES LA T	RAGI	
		A A A Q) KA	
		VOLVER COLVER	CONS	
		A STAJ SON	177	
	N/	ODF	105	
			CHEIVE	
		PODER EJE	CUTIVO	



Clave: PR-OSSP-A-01
Revisión: 0
Pág. 2 de 6

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de control de la agenda de trabajo.

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Dirección General de Administración	01
VISTO BUEN	0
NOREL PODER EJECU	LOS



Clave: PR-OSSP-A-01
Revisión: 0

Pág. <u>3</u> de <u>6</u>

1.- Propósito:

Dar seguimiento a los principales temas que la Subsecretaría de Planeación implementa y/o integra al interior del ejecutivo estatal, a través de sus Direcciones Generales, para lograr el cumplimiento con los compromisos que requieran su presencia.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

Asesor/a

3.-Referencias:

Este procedimiento está basado en:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley Estatal de Planeación
- ♣ Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda

4.- Responsabilidades:

Es responsabilidad del Personal Técnico y de Apoyo apegarse a lo establecido en este procedimiento. Es responsabilidad del Subsecretario de Planeación elaborar y mantener actualizado este procedimiento. Es responsabilidad del Subsecretario de Planeación revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

5.-Definiciones:

Objetivos en materia de planeación del desarrollo: Aquellos que se señalan en la Ley Estatal de Planeación y de los cuales es responsable la Secretaría de Hacienda, como la programación y evaluación del gasto, la elaboración del informe anual de actividades del Poder Ejecutivo y la operación de mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Plan Estatal del Desarrollo y al avance de ejecución de los proyectos estratégicos, entre otros.

6.-Método de Trabajo:



Elaboró:	Revisó:
Mtra. María Teresa Bolaños Delgado Asesora C	Mtra. Paola Gadsden de la Peza Subsecretaria de Planeación
Fecha: 27 diciembre de 2013	Fecha: 27 diciembre de 2013

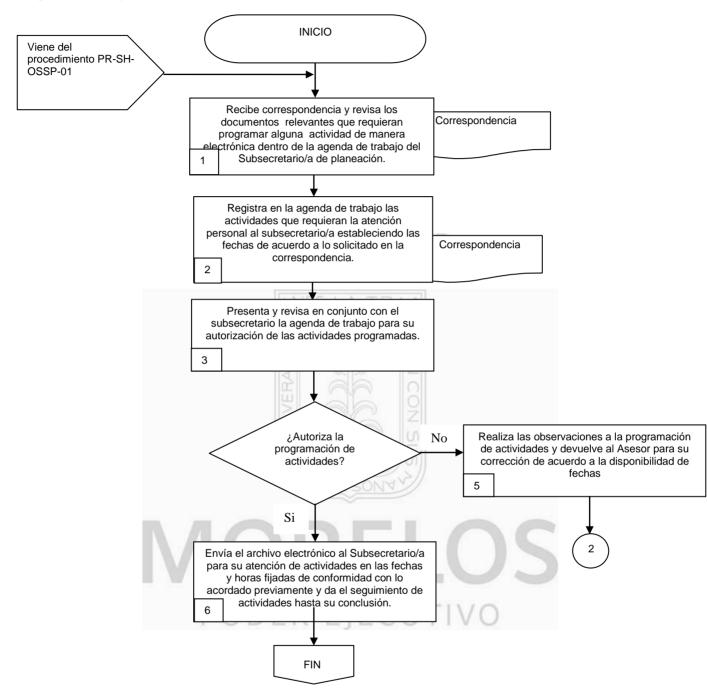


Clave: PR-OSSP-A-01

Revisión: 0

Pág. <u>4</u> de <u>6</u>

6.1. Diagrama de Flujo:





Clave: PR-OSSP-A-01
Revisión: 0

Pág. <u>5</u> de <u>6</u>

6.2. Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Asesor C (AC)	Recibe correspondencia y revisa los documentos relevantes que requieran programar alguna actividad de manera electrónica dentro de la agenda de trabajo del Subsecretario/a de planeación.	Correspondencia
2	AC	Registra en la agenda de trabajo las actividades del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales, Institucionales, Especiales, Informe Anual del Poder Ejecutivo, Agenda Estadística del Poder Ejecutivo, Programas Operativos Anuales, Informes de Gestión Gubernamental, Reporte de Evaluación del Desempeño y el Sistema de Información Estratégica, que requieran la atención personal al subsecretario/a estableciendo las fechas de acuerdo a lo solicitado en la correspondencia.	Correspondencia
3	AC	Presenta y revisa en conjunto con el subsecretario la agenda de trabajo para su autorización de las actividades programadas.	
4	Subsecretario/a de Planeación (SSP)	¿Autoriza la programación de actividades? No, continua en la actividad 5 Si, continua en la actividad 6	
5	SS	Realiza las observaciones a la programación de actividades y devuelve al Asesor para su corrección de acuerdo a la disponibilidad de fechas. Se conecta con la actividad 2	
6	AC	Envía el archivo electrónico al Subsecretario/a para su atención de actividades en las fechas y horas fijadas de conformidad con lo acordado previamente y da el seguimiento de actividades hasta su conclusión.	

PODER EJECUTIVO



Clave: PR-OSSP-A-01 Revisión: 0

Pág. <u>6</u> de <u>6</u>

7.- Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Correspondencia	Asesor/a C	1 año
	///С	TO BUENO	
	VIS	I O BOENO	
	[LN	ES LA TRAA	
	147		

8. Anexos

Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno	
	MORELO	DS
	PODER EJECUTIV	0



REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06	i
Revisión: 2	
Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>	

VII.- INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Unidad Administrativa/Organismo Auxiliar: Oficina de la Subsecretaría de Planeación

Procedimiento Clave: Ninguno

Denominación	Dimensión	Interpretación	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Ninguno	7	VISTO BUENO		
		ES LA TRADITE LA SONIE LA SONI		
		SANOLVE		





REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06 Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Mtra. Paola Gadsden de la Peza Subsecretaria de Planeación	Directo: (777) 3 18 73 62	Calle Galeana N°4, edificio de beneficencia española departamento 307.
Mtra. María Teresa Bolaños Delgado Asesora C	777 3 18 90 72	Calle Galeana N°4, edificio de beneficencia española departamento 307.
¥13	I O DOLINO	
	ES LA TRA	
VOLVERA	1 CON S	
Ada	AIT AJ ZONA Z	
MACH	DELC	10
	Z L L L	
PODER	REJECUTIV	0



REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06
Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

IX.- COLABORACIÓN

Nombre de las/los Colaboradores	Puesto
Mtra. Paola Gadsden de la Peza	Subsecretaria de Planeación
Mtra. María Teresa Bolaños Delgado	Asesora C
VISTO	BUENO
LATIES A Q JIE T	TRABALAN CON SUS
PODER E	ECUTIVO

Lic. Shanty Jazmín Brito Velázquez Profesional Ejecutivo "D" Asesor/a Designado/a C. Daysi Janette Landa Romani Enlace Administrativo Enlace Designado/a